



Quito, 02 de febrero de 2015

## VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR: GASTO CORRIENTE Y GASTO INVERSION

De acuerdo lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en cuanto a la entrega de la información de “Viáticos y Subsistencias al exterior de gasto corriente y gasto de inversión”; en base a los reportes institucionales del Sistema Esigef, en el mes de enero de 2015, se informa que el Consejo de la Judicatura, no ha generado gastos por este servicio.

Atentamente

  
  
Dra. Alexandra Muñoz Santamaría  
**DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA**

Elaborado por: Daniela Vega Quinteros 

Aprobado por: Jorge Maldonado 